

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****16360** *CARTUJA MEDICAL, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 12 de mayo de 2010, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 14.847 acciones, en la cantidad de 446.152,35 euros.

La reducción del capital acordado deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción el capital social se fija en la cifra de 80.534,00 euros, representado por 2680 acciones, ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 30,05 euros cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 14 de mayo de 2010.- El Secretario, Diego Javier Valdes Cruces.

**ID: A100038555-1**